



MUNICIPIO DE QUILMES

**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPAL N° 206**

ORDENANZAS MUNICIPALES N°
12449 / 12450 / 12451 / 12452 /
12453

DECRETOS MUNICIPALES N°
2625/15 A 2656/15 Y 2662/15 A
2831/15

RESOLUCIONES MUNICIPALES N°
286/15 A 310/15

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Publicado el 12 de junio de 2015

QUILMES, 08 DE JUNIO DE 2015.-

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-24357-15 ha sancionado la Ordenanza N° 12449/15 en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015, que dice:

VISTO

El Expediente N° 2-24357-HCD-15, Presentado por los Concejales CHRISTIAN ALVAREZ, OSCAR GARCIA y ARIEL DOMENE, Ref.: Que el libro "Hechos que Marcan la Historia de San Francisco Solano" del historiador y periodista Sr. Luis Barbieri, y

CONSIDERANDO

Que es su tercer libro referente a la historia de San Francisco Solano y Villa La Florida.

Que el Sr. Luis Barbieri fué reconocido como Ciudadano Ilustre de las Ciudades de Quilmes y Alte Brown.

Que el amor y dedicación por San Francisco Solano lo llevaron a investigar sus costumbres, leyendas, mitos y personajes, para luego volcarlos en hojas y convertirlas en libro.

Que el Sr. Luis Barbieri además de historiador y periodista es el Presidente de la Biblioteca Pública Juan B. Alberdi de San Fco. Solano.

Que es importante para los niños, jóvenes, adultos el conocimiento y el saber del lugar donde viven.

Que dicho libro constituye un aporte importante para enriquecer y transmitir las manifestaciones locales de nuestra cultura.

ORDENANZA N° 12449/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: DECLARASE de interés Cultural y/o Educativo el libro "Hechos que Marcan la Historia de San Francisco Solano" del historiador y periodista Sr. Luis Barbieri.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.

Dr. DIEGO E. CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12449/15, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N° 2657/2015

QUILMES, 08 DE JUNIO DE 2015

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en

actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-20251-M-14 ha sancionado la Ordenanza N° 12450/15 en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015, que dice:

ORDENANZA N° 12450/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: ACEPTASE la donación realizada por el Señor Cristian Merani, DNI N° 29.954.880 para ser afectado al Museo de Artes Visuales "Víctor E. Roverano", según constancias obrantes en el Expediente N° 4091-20251-M-2014.-

AUTOR. CRISTIAN MERANI

TITULO: "POR LOS POROTOS"

PROCEDIMIENTO: DIBUJO

MEDIDAS: 2,00 MTS. X 1,50 MTS.

AÑO DE EJECUCION: 2013

VALOR ESTIMADO: \$ 7000.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,

Presidente del H.C.D.

Dr. DIEGO E. CARBONE,

Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12450/15, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N° 2658/2015.-

QUILMES, 08 DE JUNIO DE 2015.-

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-7720-S-15 ha sancionado la Ordenanza N° 12451/15 en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015, que dice:

ORDENANZA N° 12451/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Protocolo Adicional de Formación y el Protocolo Adicional de Implementación celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Quilmes, en cumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas primera, tercera y Concordantes del Convenio Específico de Conformación y Cooperación de la Unidad de Policía de Prevención Local, el pasado 1° de octubre de 2014 en la Ciudad de La Plata y registrado en este Municipio bajo los N° 274 y 275 el 13 de Marzo de 2015, con el objeto de optimizar los recursos operativos policiales, integrar la información, coordinar acciones y lineamientos concordantes con el Plan Operativo de Seguridad generando una adecuada, interacción institucional en la planificación de seguridad local.-

ARTICULO 2°: FACULTASE, al Departamento Ejecutivo a

arbitrar las medidas necesarias para la aplicación de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**-

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.

Dr. DIEGO E. CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12451/15, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.**-

DR. WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N° 2659/2015

QUILMES, 08 DE JUNIO DE 2015

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-11435-D-12 ha sancionado la Ordenanza N° 12452/15 en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015, que dice:

ORDENANZA N° 12452/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la transmisión de dominio a título gratuito del bien designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección L, Manzana 1, Parcela 5a, el cual constituye excedente fiscal por plano 86-37-2011, de acuerdo a los términos de la Ley Provincial 9533, a favor de D'EUGENIO, Luis Angel.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Señor Intendente Municipal a otorgar la correspondiente escritura pública, habiéndose cumplimentado los requisitos exigidos, tal como surge de lo actuado en el Expte. N° 4091-11435-D-12.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**-

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,
Presidente del H.C.D.

Dr. DIEGO E. CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12452/15, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.**-

DR. WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N°2660/2015.-

QUILMES, 08 DE JUNIO DE 2015

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-7174-S-15 ha sancionado la Ordenanza N° 12453/15 en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015, que dice:

ORDENANZA N° 12453/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el CONVENIO UNICO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA suscripto entre la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Municipio de Quilmes, con el objeto de asistencia financiera para la obra denominada "PAVIMENTACION CON HORMIGON DE 100 CUADRAS CON CORDON INTEGRAL (90.000m2)" en la localidad de Quilmes y que luce en el Expediente 4091-7174-S-2015 y que fuera registrado bajo el N° 393 de fecha 21 de abril de 2015.-

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a firmar Acuerdos y/o Convenios que resulten necesarios para la aplicación de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

Fdo.: Dn. JOSE RAMON MIGLIACCIO,

Presidente del H.C.D.
Dr. DIEGO E. CARBONE,
Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 12453/15, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 26 de Mayo de 2015.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. WALTER DI GIUSEPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

FRANCISCO V. GUTIERREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

DECRETO N° 2661/2015.-

DECRETOS

2625-05-06-15

Créase el Departamento Fiscalización, dependiente de la Subdirección de Despacho, Dirección de Coordinación de Despacho, con dependencia de la Dirección General de Legislación y Despacho, ambas dependientes de la Subsecretaría Técnica Jurídica-Secretaría Legal y Técnica. Créase la División Control Despacho, con dependencia de la Subdirección de Mesa de Entrada y Archivo - ambas dependientes de la Subsecretaría Técnica Jurídica- Secretaría Legal y Técnica.

2626-05-06-15

Dese de Baja a la agente Claudia Alejandra Fernandez (Leg.28.159) Mensualizado.

2627-05-06-15

Desígnase al Sr. Juan Manuel Benitez, en carácter de Mensualizado.

2628-05-06-15

Dese de Baja al agente Guillermo Alejandro Bellagamba (Leg. 28.156)

2629-05-06-15

Designase al Sr. Matias Carlos Cabrera - en carácter de Mensualizado.-

2630-05-06-15

Dese de baja a la agente Sandra Laura Sola (leg.28.155) Mensualizado.-

2631-05-06-15

Designase al Sr. Sergio Oscar Galeano- en carácter de Mensualizado.-

2632-08-06-15

Designase a la Sra. Francisca Luisa Galvan- en carácter de Mensualizado.-

2633-08-06-15

Prorrogase, con efectividad al 16 de Junio y hasta el 16 de julio de 2015, al agente Jorge Alejandro Ciucio (Leg. 32.210), quien se desempeñará como Mensualizado.-

2634-08-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2635-08-06-15

Aceptase la renuncia del Profesor Bagnasco, Luciano (Leg. N° 30.300) a seis (6) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2636-08-06-15

Prorrogase, con efectividad al 16 de Abril y hasta el 16 de Julio de 2015, al agente Braian Jose Franco (Leg. 31.858), quien se desempeñará como Mensualizado.-

2637-08-06-15

Anulase el Decreto N° 2393/2015, en lo que respecta al agente Sergio Daniel de la Barra (Leg.32.209).-

2638-08-06-15

Prorrogase, con efectividad al 11 de Mayo y hasta el 16 de Julio de 2015, al agente Sergio Daniel de la Barra (Leg. 32.209), quien se desempeñará como Mensualizado.-

2639-08-06-15

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados.-

2640-08-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir las Ordenes de Pago hasta cubrir la suma de \$ 60.000 (Pesos: sesenta mil) a favor de la Universidad Nacional de 3 de Febrero, de acuerdo a la cláusula 3era del Convenio Específico registrado con el n° 387/15.-

2641-08-06-15

Convalidase el uso de la Licencia por enfermedad de la Subdirectora de Despacho de la Secretaría de Hacienda, Sra Miriam B. Calzetta, (Leg. 7595), por el período comprendido entre 6/05/2015 al 4/06/2015 ambas fechas inclusive.-

2642-08-06-15

Convalidase la Habilitación de los recibos por la Tasa "Aptitud Ambiental", cuya numeración se detalla a continuación.-

2643-08-06-15

Convalidase la Habilitación de los recibos a utilizar en el ejercicio 2015 de la Tasa 61 "Gastos y Honorarios de Abogados Internos".-

2644-08-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de baja del Patrimonio Municipal, una impresora lase jet, por destrucción total, permanente a la Dirección General de Rentas.-

2645-08-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de baja del Patrimonio Municipal, los bienes detallados en el anexo que se adjunta, por rotura total, todos permanente al Departamento Contable - Dirección General de Contaduría.-

2646-08-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de baja del Patrimonio Municipal, los bienes detallados en el anexo que se adjunta, por rotura total, todos pertenecientes a la Subdirección de Haberes.-

2647-08-06-15

Incrementase por la suma de \$6.000.- (Pesos Seis mil) la Caja Chica para la Secretaría de Desarrollo Social Creada por Decreto N° 182/15.-

2648-08-06-15

Incrementase por la suma de \$6.000.- (Pesos Seis mil) la Caja Chica de "Atención de Casos Sociales Urgentes" - Secretaría de Desarrollo Social fijada por Decreto N° 554/15.-

2649-08-06-15

Convalidase la Contratación de la Póliza N° 105613, Seguro: "Técnico", por el período comprendido desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015.-

2650-08-06-15

Modifícase el Artículo 1° y 4° del Decreto N° 2154/15, por los motivos invocados en el considerando.-

2651-08-06-15

Modifícase el Visto del Decreto N° 874/15, en lo que respecta al tipeo del año.

2652-08-06-15

Convalídase el servicio de 9 equipos Nextel Motorola i498 por los meses de Abril a Diciembre 2015.

2653-08-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

2654-08-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

2655-08-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

2656-08-06-15

Convalídase la contratación de la Póliza N° 3.270, Seguro: "Motovehículos", por el período comprendido desde el 31/12/2014 hasta el 31/12/2015.

2662-08-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

2663-08-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

2664-08-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

2665-08-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

2666-08-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

2667-08-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

2668-08-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

2669-08-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

2670-08-06-15

Subsídase al beneficiario que se detalla a continuación.

2671-08-06-15

Convalidase el gasto realizado por la Secretaria de Desarrollo Social, María Valeria Isla Blum.

2672-08-06-15

Subsídase a los beneficiarios que se detallan a continuación.

2673-08-06-15

Autorízase el reemplazo que la agente Liliana Del Valle Arriagada (Leg.20703) realizará durante el período comprendido entre el 14/05/15 y hasta el 14/06/15, ambas fechas inclusive, en lugar de la agente Dominga del Carmen Ruano (Leg.4234).

2674-08-06-15

Autorízase el reemplazo que la agente Lara Nahir Fernandez (Leg.29776) realizará durante el período comprendido entre el 14/05/15 y el 28/05/15, ambas fechas inclusive, en lugar de la agente Liliana del Valle Arriagada (Leg.20703).

2675-08-06-15

Autorízase el reemplazo que la agente Silvana Andrea Lopez (Leg.23902) realizará durante el período comprendido entre el 29/05/15 y el 14/06/15, ambas fechas inclusive, en lugar de la agente Liliana del Valle Arriagada (Leg.20703).

2676-08-06-15

Subsídase al Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes.

2677-08-06-15

Modifícase el Visto y el Art. 1° del Decreto Municipal n° 1050/15.

2678-08-06-15

Acéptase la renuncia del Profesor Ciera, Jorge Omar (Leg.n° 8202), a 3 horas cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 06/05/15.

2679-08-06-15

Acéptase la renuncia de la Profesora Natalucci, María Inés (Leg.n° 19710), a 6 horas cátedras Interinas Nivel Superior y 3 horas cátedras Suplentes Nivel Superior, a partir del 30/04/15.

2680-08-06-15

Desígnase a la Profesora Caiaffa, Valeria Mariana en 3 horas cátedras interinas nivel medio, a partir del 11/04/15.

2681-08-06-15

Desígnase a la Profesora Canepa, Helena con 9 horas cátedras interinas nivel superior, a partir del 06/04/15.

2682-08-06-15

Incrementase al Profesor Peltzer, Juan Francisco (Leg. N° 9708) en 3 horas cátedras interinas nivel superior, a partir del 06/04/15.

2683-08-06-15

Incrementátase a la Profesora Martin, Verónica Valeria (Leg. N° 29591), en 3 horas cátedras interinas nivel superior, a partir del 11/04/2015.

2684-08-06-15

Incrementátase con horas cátedras interinas nivel superior, a los Profesores que a continuación se mencionan.

2685-08-06-15

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago para ser depositada en la cuenta a abrirse en autos: "Municipalidad de Quilmes c/ Fiorito y Costa María y otros s/apremio".

2686-08-06-15

Apruébase lo actuado en el Expte. N° 4091-8956-2015 por cumplimentar lo establecido en Ordenanza Municipal n° 4244/75.

2687-08-06-15

Modifícase el Visto y el art. 1 del Decreto n° 2409/15.

2688-09-06-15

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular: Silvana Beatriz Genoud. Domicilio: Bottaro n° 1135, Quilmes Este, Pdo. De Quilmes.

2689-09-06-15

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular: Elisa Esther Loreto. Domicilio: Alvear n° 1094, Quilmes Este, Pdo. De Quilmes.

2690-09-06-15

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular: Nicolás Cocco. Domicilio: calle Antártida Argentina n° 472,

Ezpeleta, Pdo. De Quilmes.

2691-09-06-15

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular: Antonieta D'Elias Groppoli. Domicilio: calle 817 n° 2233 esquina 878, San Francisco Solano, Pdo. De Quilmes.

2692-09-06-15

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular: Gustavo Ariel Segura. Domicilio: Av. Centenario esquina Smith, Ezpeleta, Pdo. De Quilmes.

2693-09-06-15

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular: Lucia Diletto De Macri. Domicilio: Urquiza n° 1082, Quilmes Este, Pdo. De Quilmes.

2694-09-06-15

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular: Bernardo Menke. Domicilio: Ceferino Namuncurá n° 3048, Quilmes Oeste, Pdo. De Quilmes.

2695-09-06-15

Concédese la habilitación Municipal del comercio. Titular: Fernández, Alicia. Domicilio: Av. 12 de Octubre n° 410, Quilmes Oeste, Pdo. De Quilmes.

2696-09-06-15

Concédese la habilitación Municipal del comercio. Titular: Arbelo, Paula Verónica. Domicilio: Calle Gral. Salvio (calle 346) n° 3160, Quilmes Oeste, Pdo. De Quilmes.

2697-09-06-15

Concédese la habilitación Municipal del comercio. Titular: Cernaz, Santiago Ariel. Domicilio: Av. 12 de Octu-

bre n° 844, Quilmes Oeste, Pdo. De Quilmes.

2698-09-06-15

Concédese la habilitación Municipal del comercio. Titular: Cuesta, Fernanda Silvia. Domicilio: calle Belgrano n° 481, Bernal, Pdo. De Quilmes.

2699-09-06-15

Concédese la habilitación Municipal del comercio. Titular: Bagnati, Paula Romina. Domicilio: Calle Sucre n° 5308, Localidad de Ezpeleta, Pdo. De Quilmes.

2700-09-06-15

Concédese la habilitación Municipal del comercio. Titular: Cardinali, Claudio Ezequiel. Domicilio: calle Alem n° 289, Quilmes, Pdo. De Quilmes.

2701-09-06-15

Concédese el Traslado de la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Correa, Claudia Del Valle. Domicilio: calle 845 n° 2601, San Francisco Solano, Pdo. De Quilmes.

2702-09-06-15

Concédese el Traslado y baja de rubro de la Habilidad Municipal del comercio. Titular: Sanabria, Roberto Fernando. Domicilio: calle 163 n° 840, Bernal Oeste, Pdo. De Quilmes.

2703-09-06-15

Concédese la Transferencia de la Habilidad Municipal del comercio. Titular: Acosta, Silvina Elizabeth. Domicilio: calle Leandro Nicéforo Alem n° 160, Quilmes, Pdo. De Quilmes.

2704-09-06-15

Concédese la Transferencia de la Habilidad Municipal del comercio. Titular: Ortega, Mónica Edit. Domicilio: calle Lafinur n° 2818, Quilmes Oeste, Pdo. De Quilmes.

2705-10-06-15

Crease la Direccion Regularización Dominial con dependencia dela Subsecretaria de Tierras y Vivienda.-

2706-10-06-15

Designase al Sr. Ramon Francisco Vallejos, en carácter de Mensualizado.-

2707-10-06-15

Designase a la Sra. María Elizabeth Perez, en carácter de Mensualizado.-

2708-10-06-15

Declárase de Interés Municipal los eventos a realizarse en los días 5 y 6 de Junio de 2015 denominado "El Día Mundial del Medio Ambiente"

2709-10-06-15

Convalídase el uso de la Licencia anual de la Subdirectora Administrativa de la Dirección General de Rentas Sra. Cordero, Carolina Legajo 13975, por el período comprendido entre el 18/05/15 al 22/05/15.

2710-10-06-15

Convalídase el uso de la Licencia por enfermedad de la Jefa de Departamento de Rentas Inmobiliarias Sra. Rizzo, Silvia Legajo 4670, por el período comprendido entre el 26/05/15 al 26/06/15.

2711-10-06-15

Convalídase el uso de la Licencia Anual de la Jefa de Departamento Sra. María Ester Valdés Vázquez, Legajo 8262, durante el período comprendido entre el 18/05/15 al 30/05/15, ambas fechas inclusive.-

2712-10-06-15

Autorizase a la Direccion General de Contaduria Municipal a emitir "Orden de Devolución para Contabilizar" a favor del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza, CUIT 30-57190837-5.-

2713-10-06-15

Autorizase a la Direccion General de Contaduria Municipal a emitir "Orden de Devolucion de Tributos" .-

2714-10-06-15

Autorizase a la Direccion General de Contaduria Municipal a emitir "Orden de Pago" por Devolucion de Tributos.-

2715-10-06-15

Autorizase a la Direccion General de Contaduria Municipal a emitir "Orden de Pago" por Devolucion de Tributos.-

2716-10-06-15

Autorizase a la Direccion General de Contaduria Municipal a emitir "Orden de Devolucion de Tributos" .-

2717-10-06-15

Convalidase la Habilidad de los recibos por la Tasa de "Impuesto a los Automotores" de los vehiculos municipalizados hasta modelo 2003 correspondiente al 1er. Trimestre, con vto. el 30/04/15 y pago Anual vto. 28/04/2015

2718-10-06-15

Convalidase la Habilidad de los recibos por la Tasa de "Impuesto a los Automotores" de los vehiculos municipalizados hasta modelo 2002 correspondiente al 2do. Trimestre, con vto. el 30/04/15

2719-10-06-15

Convalidase la Habilidad de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupacion Via Publica (Ferias), con vencimiento el dia 22/04/2015, cuya numeracion se detalla a continuacion.-

2720-10-06-15

Convalidase la Habilidad de los recibos por la Tasa "Derechos de Ocupacion o Uso de Espacios Publicos"

(Usuario Directo de Energia Eléctrica, tasa 67), cuya numeracion se detalla a continuacion.-

2721-10-06-15

Convalidase la Habilidad de los recibos por la Tasa por Pesas y Medidas 2015/1, semestral con vencimiento el 18/05/2015.-

2722-10-06-15

Convalidase la Habilidad de los recibos por la Tasa Servicios Urbanos Municipales (SUM) por reparticion domiciliaria .-

2723-10-06-15

Habilitanse los numeros de recibos que se detallan a continuacion.-

2724-10-06-15

Prorrogase en 7 (siete) dias el plazo otorgado para la rendicion de cuentas, establecida en el Articulo 3º de Decreto N° 1214/15.-

2725-10-06-15

Convalidase la contratacion del Seguro por "Accidentes Personales, con Provincia Seguros S.A., del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo, por el periodo comprendido desde 23/03/15 hasta el 23/12/15, ambas fechas inclusive.-

2726-10-06-15

Convalidanse los gastos de la cuota anual 2015 de la Federacion Metropolitana de Balonmano FEMEBAL, y Autorizase a la Direccion General de Contaduria a emitir Orden de Pago a favor de la federacion Metropolitana Metropolitana de Balonmano.-

2727-10-06-15

Inscribase a nombre de la Municipalidad de Quilmes, el inmueble designado catastralmente como: Circ III, Secc. L Mza. 46, Parcela 3, que fue originado por plano de

mensura y división N° 86-253-56 en su primera inscripción en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 5434 (86) a nombre de la Provincia de Buenos Aires.-

2728-10-06-15

Declárase de Interés Municipal el "Homenaje y Reconocimiento al Sr. Juan Edgardo Norambuena" a Realizarse en la Casa de la Cultura el día 12 de junio de 2015 a las 17 horas.-

2729-10-06-15

Declárase de Interés Municipal el "3er Encuentro de Payadores"- Internacional, a realizarse en el Teatro Municipal de Quilmes el 23 de Julio de 2015 a las 20:30.-

2730-10-06-15

Declárase de Interés Municipal la Muestra de pintura "Yo Por Mi", del artista plástico Roberto Calaza, cuya apertura será el 19 de Junio de 2015 a las 19:30 en el museo de artes Visuales Victor Roverano - Rivadavia 498, Quilmes.-

2731-10-06-15

Declárase de Interés Municipal el "8° Encuentro Educativo Municipal de Enseñanza Media y Universitaria" que se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2015, en la Casa de la Cultura.-

2732-10-06-15

Aceptase la renuncia del Profesor Maciel, Miguel Ángel (Leg. N° 21454) a cinco (5) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2733-10-06-15

Designase al Profesor Kirchheim, Walter Fabián (Leg. N° 22975) a seis (6) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2734-10-06-15

Designase a la Profesora Ghetti, Glenda Vanina (DNI

28.943.364) a cinco (5) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2735-10-06-15

Designase al Profesor Vives, Marcos Hugo (DNI 29.535.388), a seis (6) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2736-10-06-15

Designase a la Profesora Arribas, Claudia Susana (DNI 18.000.434) a tres (3) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2737-10-06-15

Designase al Profesor Quagliariello, Santiago (DNI 33.585.791), a tres (3) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2738-10-06-15

Designase al Profesor Salamanca Lazzara, Maximiliano Nicolás (DNI 29.266.816), a tres (3) horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2739-10-06-15

Modificase el Nivel de las tres (3) horas Cátedra Interinas Nivel Medio que fueran asignadas oportunamente al profesor Scarone, Juan Pablo (Leg. N° 23.788), pasen a horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2740-10-06-15

Modificase el Nivel de las cinco (5) horas Ayudante de cátedra que fueran asignadas oportunamente al profesor Scarone, Juan Pablo (Leg. N° 23.788), pasen a horas Cátedra Interinas Nivel Superior.-

2741-10-06-15

Incrementase a la Profesora Vecino, María Andrea (Legajo n° 19.286), en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior.-

2742-10-06-15

Incrementase a la Profesora Cerrato Silvina Gisele (Legajo n° 31.247), en dos (2) horas cátedra Suplentes Nivel Superior.-

2743-10-06-15

Incrementase a la Profesora Bestty, Andrea Fabiana (Legajo n° 29.595), en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior.-

2744-10-06-15

Incrementase a la Profesora Del Puerto Gonzalvo, Paola Cecilia (Legajo n° 27.595), en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior.-

2745-10-06-15

Incrementase a la Profesora Weimann, Gabriela (Legajo n° 19.306), en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior.-

2746-10-06-15

Incrementase al Profesor Molina, Hugo Humberto (Legajo n° 21.728), en seis (6) horas cátedra Suplente Nivel Medio.-

2747-10-06-15

Incrementase al Profesor Peltzer, Juan Francisco (Legajo n° 9708), en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Superior.-

2748-10-06-15

Subsidiase a la Escuela Secundaria N°31 de Quilmes.-

2749-10-06-15

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el artista Baraj Bernardo Isaac, registrado en fecha 14/05/2015 bajo el n° 0545/15.-

2750-10-06-15

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre

la Municipalidad de Quilmes y el artista Palacios Cristian Eduardo, registrado en fecha 13/05/2015 bajo el n° 0515/15.-

2751-10-06-15

Convalidase el Contrato de artista celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el artista Presclevi Gabriela Fernanda, registrado en fecha 27/04/2015 bajo el n° 0413/15.-

2752-10-06-15

Declarese de Interés Municipal la nueva obra del artista Hebe Liz Schweistein, titulada "Pescador de Estrellas", que se encuentra situada sobre la calle tucumán casi esquina Aristóbulo del Valle de Quilmes Oeste.-

2753-10-06-15

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago a favor del agente municipal Sr. Ezequiel Eduardo Killmeate Stutz (Leg.29.995) para costear los gastos correspondientes a la asistencia del Sr. Intendente Municipal Dn. Francisco V. Gutiérrez y del Director General de Integración Regional, Dr. Daniel Rosano a las reuniones a llevarse a cabo en el marco de la XLVIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, entre los días 15 al 18 de Julio de 2015, en la Ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil.-

2754-10-06-15

Reconocese de legítimo abono el Servicio prestado por la Firma BELCLAU S. A. correspondiente a los almuerzos y cenas del personal de guardia, pacientes internados y mamás de Neonatología del Hospital Sub Zonal Materno Infantil Dr. Eduardo Oller por el período comprendido del 11 al 20 de Octubre de 2014

2755-10-06-15

Modifíquese , el artículo 1° del Decreto n° 2405/14 .-

2756-10-06-15

Expídase Duplicado de Título de la Concesión de la parcela de tierra destinada a Nichera individualizada como Sección Q Tablón 10 Lote 46 del Cementerio Local. Confirme a las condiciones de la concesión original a perpetuidad, al Sr. Balbi Jose.-

2757-10-06-15

Transfírase la titularidad de la concesión de la parcela de tierra destinada a Sepultura individualizada como Sección C Tablón 4 Lote 70 del Cementerio Local. Conforme a las condiciones de la concesión original a Perpetuidad que correspondiera a los sucesores de Aranda Maxima Martina, sin perjuicio de los derechos de terceros, a favor de Elsa Juarez DNI N°: 1.777.553, Gustavo Baiges DNI N°: 14.208.634 y Adrián Baiges DNI N° 20.496.358.-

2758-10-06-15

Déjese sin efecto los Artículos 3° y 4° del decreto n° 1357/15 con fecha 25 de Marzo de 2015.-

2759-10-06-15

Convalidense los contratos de Becas docentes suscriptos entre el Municipio y los docentes que a continuación se mencionan.-

2760-10-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2761-10-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2762-11-06-15

Dejase sin efecto la baja dispuesta oportunamente por Decreto n° 1741/15 en lo que respecta a la agente Blanca Ester Contreras (Legajo n° 6.187)

2763-11-06-15

Dejase sin efecto la baja por Jubilación por Edad Avanzada, dispuesta oportunamente por Decreto N°1925/15, debiendo continuar el agente Rolando Cesar Abasto (Leg. 14.413) Mensualizado.-

2764-11-06-15

Designase al Sr. Ignacio Javier Carullo, en carácter de Mensualizado.-

2765-11-06-15

Designase a la Sra. Rocío Florencia Fanego Effinger, en carácter de Mensualizado.-

2766-11-06-15

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados.-

2767-11-06-15

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados.-

2768-11-06-15

Autorízase el reemplazo de la agente Juana Teresa Lopez (leg.9.440), a la agente Graciela Susana Lopez (leg.8.302), desde el 26 de mayo hasta el 12 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive.-

2769-11-06-15

Autorízase el reemplazo de la agente María Laura Díaz (leg.17.186), a la agente Juana Teresa Lopez (leg.9.440), desde el 26 de mayo hasta el 12 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive.-

2770-11-06-15

Modifíquese el art. 2° del Decreto 1345/2015 en lo que respecta al cargo, según el siguiente detalle: Mensualizado Nivel 30 .-

2771-11-06-15

Trasládese al agente Javier Roberto Vieyra (Leg. 26.070).- 1475/2015.-

2772-11-06-15

Convalidense los contratos de Becas suscriptos entre el Municipio y los docentes que a continuación se mencionan.-

2773-11-06-15

Convalidense los contratos de Becas suscriptos entre el Municipio y los docentes que a continuación se mencionan.-

2774-11-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2775-11-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2776-11-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2777-11-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2778-11-06-15

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

2779-11-06-15

Declárase de Interés social la escrituración del inmueble a favor de la persona que a continuación se menciona.-

2780-11-06-15

Apruébese lo actuado en el Expte. N° 4091-5542-D-2015. Licitación Pública n° 13/2015 según Decreto

2781-11-06-15

Apruébese lo actuado en el Expte. N° 4091-5543-D-2015. Licitación Pública n° 14/2015 según Decreto 1476/2015.-

2782-11-06-15

Apruébese lo actuado en el Expte. N° 4091-9892-D-2014. Alc 2.

2783-11-06-15

Adjudicase a la Cooperativa de Trabajo Grupo Alfa Ltda., la obra mencionada.-

2784-11-06-15

Adjudicase a la empresa Cooperativa de Trabajo Grupo Alfa Ltda. La obra "Construcción e Infraestructura de 72 Viviendas en le Barrio Azul".-

2785-11-06-15

Amplíese la obra mencionada en el Considerando.-

2786-11-06-15

Modifíquese , el artículo 1° del Decreto n° 2341/15 .-

2787-11-06-15

Modificaciones Presupuestarias.-

2788-11-06-15

Modificaciones Presupuestarias.-

2789-11-06-15

Modificaciones Presupuestarias.-

2790-11-06-15

Modificaciones Presupuestarias.-

2791-11-06-15

Modificaciones Presupuestarias.-

2792-11-06-15

Modificaciones Presupuestarias.-

2793-11-06-15

Crease la Caja Chica de la Subsecretaría de Cultura e Innovación.-

2794-11-06-15

Crease la Caja Chica de la Dirección de Museos .-

2795-11-06-15

Crease la Caja Chica de la Unidad de Acción Política y Social Territorial (U.A.P.T.) Departamento Ejecutivo.-

2796-11-06-15

Designase a la Profesora Delbono, Graciela Noemí (Leg.Nº 29.731), con dos (2) horas cátedra Suplentes Nivel Medio.-

2797-12-06-15

Autorizase a la Contaduría Municipal a emitir la Orden de Pago, a favor del Banco Credicoop Ltda. Sucursal Centro de Cabal. Proyecto Derechos Sociales Quilmes - Componente: Fortalecimiento del Ingreso.-

2798-12-06-15

Autorizase a la Contaduría Municipal a emitir la Orden de Pago, a favor del Banco Credicoop Ltda. Sucursal Centro de Cabal. Proyecto Derechos Sociales Quilmes - Componente: Productos Básicos Socio Sanitarios.-

2799-12-06-15

Autorizase a la Contaduría Municipal a emitir la Orden de Pago, a favor del Banco Credicoop Ltda. Sucursal Centro de Cabal. Proyecto Derechos Sociales Quilmes - Componente: Equipamiento Básico.-

2800-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitacion Municipal del Comercio. Titular. Emilio Ri-

cardo Centurión. Domicilio: Calle Otamendi nº 1721, Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

2801-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitacion Municipal del Comercio. Titular. Ricardo Mario Monte. Domicilio: Calle Lavalle Nº 1090, Quilmes Este, Partido de Quilmes.-

2802-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitacion Municipal del Comercio. Titular. Elena Carmen Lagrande De Castaño: Calle Estanislao del Campo Nº 5033, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

2803-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitacion Municipal del Comercio. Titular. Alicia Haydee Agüero de Savino: General Roca Nº 727, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.-

2804-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular. Celina Reincke Quesada: Brown Nº 554, Localidad de Quilmes Este, Partido de Quilmes.-

2805-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular. Monica Beatriz Fabro: Avenida 12 de Octubre Nº 3979, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

2806-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular. Susana Nora Suarez: Andres Baranda Nº 968, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

2807-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular. Mariana Cecilia Bertinelli: Alvear N° 805, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

2808-12-06-15

Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio. Titular. María Lúcia Perrota de Cintolo: Catamarca N° 2726, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

2809-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Rizza Karina Elizabeth. Domicilio: Calle San Martín n° 420, Localidad de Quilmes, Pdo. De Quilmes.

2810-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Cisneros Rosa. Domicilio: Calle San Juan n° 3464, Localidad de Quilmes Oeste, Pdo. De Quilmes.

2811-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Cora Ana María. Domicilio: Calle Avellaneda n° 1498, Localidad de Bernal Oeste, Pdo. De Quilmes.

2812-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titulares: Bagnato Martín Roberto y Nuñez Macchi Juan José. Domicilio: Calle Felipe Amoedo N° 1500, Localidad de Quilmes, Pdo. De Quilmes.

2813-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Tavullia S.A. Domicilio: Calle O'higgins N° 1605, Localidad de Quilmes, Pdo. De Quilmes.

2814-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular:

Poggi Marcelo Edgardo. Domicilio: Calle Ciudadela n° 1716, Localidad de Don Bosco, Pdo. De Quilmes.

2815-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: García Natalia Soledad. Domicilio: Calle Yirigoyen N° 568/574, Localidad de Quilmes, Pdo. De Quilmes.

2816-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Lezcano Maximiliano Martín. Domicilio: Calle Lavalle N° 366, Localidad de Quilmes, Pdo. De Quilmes.

2817-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Dias Cepa Claudia Gabriela. Domicilio : Av. La Madrid n° 90, Localidad de Quilmes , Pdo. De Quilmes.

2818-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Velazco Abelardo Jesús. Domicilio: Calle 897 (esquina 845) n° 4502, Localidad de San Francisco Solano, Pdo. De Quilmes.-

2819-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Konrad María Justina. Domicilio: Calle Alvear n° 508, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

2820-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Di Bernardino Silvana. Domicilio: Av. 844 n°2486, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-

2821-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Aguilera Cristaldo Lucía. Domicilio: Calle 828 n°1490, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-

2822-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Estévez Gustavo Adrián. Domicilio: Calle Las Heras N° 131, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

2823-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Ameri Raúl Alberto. Domicilio: Calle Urquiza N° 385, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

2824-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Klimunda María Belen. Domicilio: Av. Las Heras N° 177, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

2825-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Gómez Mercedes Carolina. Domicilio: Av. 12 de Octubre N° 560, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

2826-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Ceballos Débora Aldana. Domicilio: Calle Carbonari n°417, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.-

2827-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Scapicchi Natalia Tamara . Domicilio: Calle Camino Centenario n°4359, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.-

2828-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Maldonado Walter Omar. Domicilio: Av. San Martín n°800, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.-

2829-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Fernández Miriam Beatriz. Domicilio: Av. Lamadrid

n°315, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.-

2830-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Estación Deportiva Quilmes SRL. Domicilio: Calle Martín Rodríguez N° 560, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

2831-12-06-15

Concédese la Habilitación Municipal del comercio. Titular: Colman Oscar. Domicilio: Calle Mitre N° 877, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

RESOLUCIONES**286-08-06-15**

Otorgar al profesor Mastropaolo Orlando Francisco (leg.22502), licencia extraordinaria sin goce de sueldo, en quince (15) horas cátedras interinas nivel medio a partir del 29 de abril de 2015 y hasta el 29 de mayo de 2015.-

287-08-06-15

Apruebase lo actuado en el expte. 4091-6225-D-2015 por el cual se realizó el llamado y apertura de la licitación privada n° 65/15.-

288-08-06-15

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Sra. Secretaria de Planeamiento Estratégico, Gestión Pública, Tierras y Vivienda, Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Planeamiento Estratégico, el Sr. Secretario de Hacienda, la Sra. Asesora Municipal y el Sr. Director General de Compras.-

289-08-06-15

Apruebase lo actuado en el expte. 4091-6583-D-2015, por el cual se realizó el llamado y apertura de la

Licitación Privada n° 69/15.-

290-08-06-15

Apruebase lo actuado en el expte. 4091-6811-S-2015, por el cual se realizo el llamado y apertura de la Licitación Privada n° 83/15.-

291-08-06-15

Modificase el artículo 5° de la resolución n° 172/15.-

292-10-06-15

Por la Asesoría Letrada - Subdirección de Sumarios, Ampliase el pertinente sumario administrativo a los agentes que a continuación se mencionan.-

293-10-06-15

Por el Departamento Mesa General de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente n° 4091-23715-A-1991 con las cuatro (4) fojas útiles que se acompañan que dieran fundamento a la presente reconstrucción.-

294-10-06-15

Por el Departamento Mesa General de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente n° 4091-23715-A-1991 alcance (1) fojas útiles que se acompañan que dieran fundamento a la presente reconstrucción.-

295-10-06-15

Por el Departamento Mesa General de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente n° 4091-23715-A-1991 alcance 2, con las cuatro (4) fojas útiles que se acompañan que dieran fundamento a la presente reconstrucción.-

296-10-06-15

Por el Departamento Mesa General de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente n° 4091-23715-A-1991 alcance 3, con las cuatro (4) fo-

jas útiles que se acompañan que dieran fundamento a la presente reconstrucción.-

297-10-06-15

Por el Departamento Mesa General de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente n° 4091-23715-A-1991 alcance 12, con las cuatro (4) fojas útiles que se acompañan que dieran fundamento a la presente reconstrucción.-

298-10-06-15

Por el Departamento Mesa General de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente n° 4091-23715-A-1991 alcance 13, con las cuatro (4) fojas útiles que se acompañan que dieran fundamento a la presente reconstrucción.-

299-10-06-15

Por el Departamento Mesa General de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente n° 4091-23715-A-1991 alcance 14, con las cuatro (4) fojas útiles que se acompañan que dieran fundamento a la presente reconstrucción.-

300-10-06-15

Otorgar a la profesora Ares, Patricia Ariana (Legajo n°22358) Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, en dos (2) horas cátedra Interinas Nivel Superior.-

301-11-06-15

Otorgar a la profesora Santana, Guillermina Isabel (Legajo n°26487) Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, en tres (3) horas cátedra Interinas Nivel Medio.-

302-11-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-7568-D-2015.-

303-11-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-7567-D-2015.-

304-11-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-7833-D-2015.-

tación Privada N°87/15, dispuesta por Resolución N° 227/15.-

305-11-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-6340-D-2015 por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N°84/15, dispuesta por Resolución N° 198/15.-

306-11-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-7111-D-2015 por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N°85/15, dispuesta por Resolución N° 204/15.-

307-11-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-7569-D-2015 por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N°86/15, dispuesta por Resolución N° 238/15.-

308-11-06-15

Modifícanse la fecha del llamado a Licitación Privada N° 92/15 para el día 25 de Junio de 2015 a las 11,30 horas y el destino de la "Adquisición de Luminaria - artefacto luminico completo para lampara de vapor de sodio de 400 w (incluye equipo, zocalo, fotocélula y lámpara)" para su colocación en distintas calles del Partido de Quilmes.-

309-11-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-6678-D-2015 por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N°89/15, dispuesta por Resolución N° 226/15.-

310-12-06-15

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-7889-D-2015 por el cual se realizó el llamado y apertura de la Lici-

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

INTENDENTE

Francisco Gutiérrez

SECRETARÍA DE HACIENDA

Alejandro Tozzola

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OBRAS, GESTIÓN PÚBLICA, TIERRAS Y VIVIENDA

Roxana González

SECRETARÍA DE SALUD

Sergio Troiano

SECRETARÍA DE AGUA, CLOACAS Y SANEAMIENTO HÍDRICO

Manuel Carracelas

SECRETARÍA PRIVADA

Omar David Gutiérrez

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE URBANA Y TURISMO

Claudio Olivares

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Walter Di Giuseppe

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

Federico Oviedo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Valeria Isla

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Héctor Bandera

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Guillermo Robledo

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y SERVICIOS GENERALES

Ricardo Arguello

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

María Monteagudo

UNIDAD LEGAL INTENDENTE

Luis Valenga

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE LA RIBERA DE QUILMES

Gustavo Pol

4270-3011

Los Andes 4371 (y 172)

• BERNAL ESTE

4350-3166

9 de Julio 186

• DON BOSCO

4350-3165

Belgrano y Montevideo.

• EZPELETA CENTRO - ESTE

4350-3147 / 4350-3134

Cuenca 5125

• EZPELETA OESTE

4210-1462

Namuncurá y Ricardo Rojas

• KM 13

4350-3195

Calle 803 y 885, Barrio Dos Avenidas

• LA FLORIDA

4350-3141

Calle 849 entre 882 y 883

• LA PAZ

4350-3159

Calle 892 y 803

• LA RIBERA - VILLA LUJÁN

4253-1789

España 1780

• LOS EUCALIPTUS

Calle 899 y 864. 4350-3154

• QUILMES OESTE I

4350-3168

Urquiza 1558

• QUILMES OESTE II. 4350-3176

• QUILMES OESTE III. 4350-3177

Amoedo y Joaquín V. González.

• QUILMES ESTE

4350-3189

Alberdi 436

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3192

Calle 836 y 897

PALACIO MUNICIPAL

4350-3000

Alberdi 500

www.quilmes.gov.ar

ATENCIÓN AL VECINO

0-800-999-5656 - de 8 a 18 hs.

atencionalvecino@quilmes.gov.ar

DELEGACIONES

• BERNAL OESTE

4350-3169

Smith entre Zeballos y Alem

• BERNAL OESTE II

UNIDADES MUNICIPIO

• BERNAL

4350-3092

Belgrano 450

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3093

Calle 897 Esq. 843

• QUILMES OESTE

4350-3095

12 de Octubre y Vélez Sarfield

• QUILMES CENTRO

Sarmiento 608

• EZPELETA

4350-3094

Honduras 5259